

AVISO

INDIVIDUALIZACIÓN DE EMPRESA

ALBANESI ENERGÍA S.A.

La sociedad Albanesi Energía S.A. (AESA) es parte de un proceso de reorganización societaria mediante el cual, en su carácter de sociedad absorbida, será fusionada por Generación Mediterránea S.A. (GEMSA), en su carácter de sociedad absorbente.

Con fecha 29.10.2024 los Directorios de las sociedades participantes suscribieron un compromiso previo de fusión, mediante el cual acordaron, entre otros, establecer como fecha efectiva de fusión el día 1° de enero de 2025.

El 20.05.2025 AESA informó que en virtud del compromiso previo de fusión y a partir de la fecha efectiva de fusión, el Directorio de GEMSA tomo a su cargo la administración de los activos y pasivos de AESA de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 84 de la Ley 19.550, razón por la cual la información correspondiente a los estados financieros trimestrales de AESA se encuentra incluida en los estados financieros trimestrales de GEMSA al 31.03.2025, motivo por el cual no correspondería sea presentada en forma independiente por la Sociedad.

En función de lo expuesto, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas conforme el artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto individualizar a Albanesi Energía S.A., con el código B), de acuerdo con lo previsto por el artículo 37 del Reglamento de Listado, conforme el texto que se transcribe a continuación:

“B): La sociedad Albanesi Energía S.A. no presenta la información contable reglamentaria exigible, atento a que Generación Mediterránea S.A. incluyó en sus estados financieros los efectos de la fusión por absorción de dicha Sociedad a partir del 1° de enero de 2025, fecha efectiva de la fusión, razón por la cual no han emitido estados financieros propios. La reorganización societaria fue aprobada por los Directorios de las mencionadas compañías, ad-referéndum de las correspondientes resoluciones asamblearias y regulatorias.”

Buenos Aires, 20 de mayo de 2025.

a.g.

MARIA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.